



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00855284-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto desig. Dra. Camara

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina de la Dra. Candelaria CAMARA en el cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-907-E-UNC-DEC#FCQ, se designa por concurso a la Dra. Camara en el cargo de Profesora Asistente (DS) a partir del 01-10-2023;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto a partir del **01-10-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 1601/23 de la Dra. Candelaria **CAMARA (Legajo N° 43.568)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS) -Código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad.-

Artículo 2°: La Dra. Camara, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

